



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 232 y 233/1975, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería, don Angel Muñoz Muñoz y, de Ingenieros, don Luis Valcárcel Muñoz.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Angel Muñoz Muñoz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Luis Valcárcel Muñoz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

(Del B. O. del Estado núm. 44, de 20-2-1975.)

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de
Asistencia y Abastecimiento



Concursos de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente del Comité Hípico del Club Pineda de

Sevilla, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional de primera categoría, que se celebrará en dicha capital durante los días 18 al 19 del próximo mes de marzo, ambos-inclusive, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 208); y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordi-

nario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

PARADAS DE SEMENTALES

Con arreglo a lo que determina la regla tercera de la Orden de 12 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 268), a continuación se inserta el Cuadro de Paradas a que se refiere la misma.

Madrid, 15 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		Garra- fones	ESPEC. PARADIS TAS				Cabos	Subof. espec. auxi- liares de Veterinar.	Soldados
	Silla	Tiro		Aliféres	Subtenientes	Brigadas	Sargentos 1.ª			
Idem.—La Rambla										2
Idem.—Puente Genil	NNN									2
Idem.—Hornachuelos										2
Segundo Grupo										
Córdoba.—Espel	NN									2
Badajoz.—Iferena	NNNN									4
Idem.—Fuente de Campos	NN									6
Idem.—Jerez de los Caballeros	NN									3
Idem.—Valuengo	NN									5
Idem.—Bodonal de la Sierra	333									5
Idem.—Higuera Real	333									5
Idem.—Olivenza	333									4
Idem.—Alburquerque		4								5
Tercer Grupo										
Badajoz.—Cabeza de Buey		3								4
Idem.—Peñalsordo		2								2
Idem.—Puebla de Alcocer	NN									5
Idem.—Orellana	NN									2
Idem.—Navalvillar de P.	NN									4
Idem.—Vegas Altas	NN									4
Idem.—Vadavia	NN									4
Idem.—Don Benito	NN									5
Idem.—Mérida	NN									5
Idem.—Barbaño										2
Cuarto Grupo										
Córdoba.—Baena	NNNN									2
Idem.—Priego	NNNN									2
Idem.—Lucena	NNNN									3
Juén.—Alcalá la Real	NNNN									3
Granada.—Monteolivo	NNNN									3
Idem.—Athama	NNNN									3
Idem.—Santidó	NNNN									3
Idem.—El Chaparral	NNNN									3
Idem.—Píñar	NNNN									3
Quinto Grupo										
Juén.—Baeza	NN									4
Idem.—Vilches	NN									3
Idem.—Santisteban P.	NN									3
Idem.—Vilacarrillo	NN									3
Idem.—Jeén	NN									3
Idem.—Martos	NN									3
Idem.—Beal de Becerro	NN									3
Granada.—Baza	NN									3
Idem.—Guadahortuna	NN									3
Cedidos a ganaderos particu- lares	41									41
Totales	144	40	29	1	3	8	15	2	20	206
OCTAVO DEPOSITO										
Primer Grupo										
León.—León (P. M.)		4								3
Idem.—Sahagún de Campos		2								2
Idem.—Vilecha		6								4
Idem.—Palanquinos		1								2
Idem.—Garrafe de Torío		2								2
Idem.—Valencia de Don Juan		4								2
Idem.—Carrizo de la Rivera		1								3

PROVINCIAS Y PUEBLOS	CABALLOS		Garra- fones	ESPEC. PARADIS TAS				Cabos	Subof. espec. auxi- liares de Veterinar.	Soldados
	Silla	Tiro		Aliféres	Subtenientes	Brigadas	Sargentos 1.ª			
Idem.—San Emiliano		4								2
Idem.—Maraña		2								2
Segundo Grupo										
León.—Valdevimbre		4								2
Idem.—Laguna de Negrillos		2								2
Idem.—Villaquejida		2								2
Zamora.—Zamora		2								2
Idem.—Benavente		1								2
Idem.—Villafafila		1								2
Idem.—Fuentesaúco		1								2
Idem.—Villabuena del Puente		1								2
Tercer Grupo										
Oviedo.—Gijón	1	3								2
Idem.—Grado	1	1								1
Idem.—Barzana Quiros	1	2								1
Idem.—Infesto	1	1								1
Idem.—Pola de Siero	1	4								1
Idem.—Campomanes	1	4								1
Idem.—Pola de Laviana	1	6								1
Idem.—Cangas de Onís	1	3								2
Idem.—Cabaña Quinta	1	3								2
Idem.—Ponga	1	2								1
Cuarto Grupo										
León.—Quintana del Marco		3								2
Idem.—San Justo de la Vega	1	4								2
Idem.—Reguera de Arriba	1	4								2
Idem.—Santa María de la Isla	1	6								2
Idem.—Villamontán de la V.	1	4								2
Idem.—Posada del Bierzo	1	2								1
Idem.—Vega de Yerea	1	2								1
La Coruña.—La Coruña	1	1								1
Idem.—Cerceda	1	1								1
Lugo.—Becerreá	1	1								1
En reserva en la Plana Mayor	2	3								2
Totales	19	110	6	1	2	3	13	15	3	68

RESUMEN

NUMERO DE SEMENTALES				NUMERO DE PARADISTAS					Cabos	Mac- tros herra- dora	Sol- dados
CABALLOS		Garra- fones	TOTAL	Alifé- res	Subte- nientes	Brig- das	Sargen- tos 1.ª	Sargen- tos			
Silla	Tiro										
461	546	98	1.105	8	37	42	82	26	89	13	984

SUBSECRETARIA
Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elec-
ción, cualquier Arma, plantilla even-

tual, correspondiente a las Instruc-
ción General 174/804, anunciada por
Orden de 3 de enero de 1975 (D. O. nú-
mero 4), pasa destinado con carácter
voluntario, a la Subinspección de la
3.ª Región Militar y Gobierno Militar
de Valencia, el coronel de Infantería
de la Escuela activa, Grupo de «Desti-
no de Arma o Cuerpo» D. Manuel Pé-
rez Serrano (2.372), de disponible en
la 8.ª Región Militar, plaza de Valen-
cia.

Madrid, 14 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre
elección, correspondiente al cupo de
Varias Armas, asignada al Arma de
Infantería, anunciada por Orden de
3 de enero de 1975 (D. O. núm. 4),
pasa destinado, con carácter volunta-
rio, al cuadro de profesorado de la
2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito
de Valencia), el capitán de Infante-
ría de la Escuela activa, Grupo de
«Mando de Armas» D. Jaime García-
Trejo Oltra (9.896), de disponible en
la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera
(Valencia).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 17 de enero de 1975 (D. O. núm. 15), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, el teniente auxiliar de Infantería D. José Sandaza González (3.283), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería, quedando obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma existente en el Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, para el Destacamento del Castillo de San Felipe, anunciada de provisión normal por Orden de 17 de enero de 1975 (D. O. número 15), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Infantería don José Pita Filgueiras (9.523), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, para secretario de causas del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid), anunciada de concurso por Orden de 13 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 284), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Infantería D. Clodomiro Carrecedo García (9.347), de la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Regimiento de Infantería Milán número 3, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Pedro Vallespín González-Valdés (4.425), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Regimiento de Infantería Milán número 3, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Martínez Posse (7.129), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de febrero de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Méndez Martínez (3.544) del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Consejo Supremo. Esta agregación termina el día 18 de mayo de 1975 o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia, a la plaza de Gijón en la 7.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Julio Pérez Sánchez (5.504) de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, a la Comandancia Militar de Gijón.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Reemplazo

De De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir de la fecha de esta Orden, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ramiro Martínez Llop (6.842), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (Batallón de Carros de la Brigada de Infantería Acorazada XIII).

Madrid, 17 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.
Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa «Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Campamento «General Martín Alonso» (Trempe, Lérida), para profesor.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficharesumen e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 6º, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería, existente en la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, Alcalá de Henares (Madrid), para titulados Paracaidistas.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. número 70), estas vacantes pueden ser solicitadas por no titulados con el

compromiso de realizar el curso correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 10 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 280), dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente a la Brigada Paracaidista.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

La Orden de 29 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 273), por la que, entre otros, pasaba a retirado el teniente auxiliar de Infantería D. Luis Martínez Baños (3.254-2), con destino en el Cuartel General de la Brigada de Montaña XXI, queda anulada en lo que a este oficial se refiere, por haber ingresado en la Escala especial de jefes y oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13/1974 de 30 de marzo (D. O. núm. 78), según Orden de 14 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 39).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Motril (Granada), por estar comprendido en el artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante honorario de Infantería D. Manuel Enriquez Martín (5.204), en situación de Reserva en la misma Región y plaza y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasado, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a tenientes de complemento de Infantería, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señalada y en las situaciones que se indican.

Don Jesús González Martínez, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, con antigüedad de 1 de octubre de 1963, continuando en la misma situación.

Don Vicente Hernández Pérez, del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18, con antigüedad de 1 de octubre de 1974, continuando en la misma situación.

Don José Fernández Llamosas, de disponible ajeno al servicio activo en la 6.ª Región Militar, en Durango (Vizcaya), con antigüedad de 1 de octubre de 1974, continuando en la misma situación.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



LA LEGION

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 12 de febrero de 1975, al cabo primero de dicha Escala, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, Hilario Morales Sánchez (2.251), quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector médico D. Enrique Ballester Ramón, jefe de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Prado

Fontán (2.623), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden circular de 13 de febrero (D. O. núm. 38), por la que se destinaba al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz), al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor D. José de Celis Guillén (3.764), queda ampliada en el sentido en que dicho jefe quedará agregado a su anterior destino hasta el 17 de marzo de 1975, por necesidades del servicio como vocal representante de Subsecretaría de este Ministerio en la Comisión de la Escala Básica de suboficiales y Especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra.

Madrid, 20 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Vacantes de mando

Libre elección.

Para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para el mando del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorrogó, a partir del día 20 de febrero de 1975, por un plazo máximo de tres meses, la agregación a la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal (Centro Documentación Personal del Ejército), del coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Roberto Poole Picardo (468), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Organismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si se cubriera su vacante, o le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio se propone a partir de la fecha de esta Orden, por un plazo máximo de tres meses, la agregación a la Jefatura de Ingenieros de Baleares (Palma de Mallorca), del comandante de Ingenieros, Escala activa, diplomado de Estado Mayor D. Antonio Mir Salas (1.753), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la citada Jefatura.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura del Servicio de Mantenimiento de Ingenieros (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 21 de enero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 18), existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para Unidades de Apoyo del Curso Selectivo, se destina con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Rafael Márquez Gimeno (1.455), de disponible en Canarias, plaza de Aaun y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de concurso, nueva creación, segunda convocatoria

por Orden de 17 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 287), se destina, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Para Unidades de la Red Territorial de Mando) Sector Subpirinai-co Ct-8 (V. Esteban, Zaragoza) en la especialidad de reparadores de equipos de planta fija de Microondas, al brigada de Ingenieros D. Onésimo Añados Carrey (2.370), de la Academia General Básica de Suboficiales.

El citado suboficial se incorporará al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Prado del Rey, Madrid) el día 24 de febrero del corriente, para comenzar el curso correspondiente a la especialidad solicitada.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 15 de febrero de 1975 (D. O. núm. 40), por la que entre otros, se destinaba al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 4.ª Compañía de Radio (Plana Mayor, Santa Cruz de Tenerife), al brigada de Ingenieros D. Salvador Aguilar Saez (2.034), de la Compañía Regional de Transmisiones de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Derecho preferente, queda rectificada en el sentido de que el verdadero empleo de este suboficial es el de subteniente.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Espiga Gómez-Lobo (2.196), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con doña María del Dulce Nombre Sánchez Cánovas.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir el 15 de mayo de 1975 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente auxiliar de Ingenieros don José Menduñá Donda (1.122-3), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria, el día 17 de mayo de 1975, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a subteniente don Francisco Nehrera Martos (17), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Día 3 de mayo de 1975

Brigada D. Rafael Abad Soliveres (1.438-1), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Día 23 de mayo de 1975

Brigada D. Antonio Vicente Menacho (1.832), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 10 de enero de 1975 (D. O. núm. 12) y 27 de enero de 1975 (D. O. núm. 23), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Los destinados a Unidades de Sahara, vendrán obligados a ocupar la vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid (Prado del Rey).

Brigada especialista D. José Jiménez

Fernández (165), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión.

Para la 6.ª Compañía de Radio.

Subteniente especialista D. Manuel Nevado García (58), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento especialista D. José Cuevas Cazalla (485), del Regimiento de Transmisiones. Compañía C.B.H. 1.ª Sección, Grupo S. A. M.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Brigada especialista D. Francisco Ruiz Poyato (221), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Brigada especialista D. José Marchena Rando (158-2), disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Vigo).

A la Academia de Infantería

Sargento especialista D. Pedro Sánchez López (416), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

Al Parque Central de Transmisiones

Sargento primero especialista don Antonio Rodríguez Expósito (395), del Regimiento de Transmisiones.

Sargento especialista D. José Varela Carnero (499), disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería

Sargento especialista D. Vidal Gamonal Alonso (332), de la Academia de Infantería

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería

Sargento especialista D. Florentino Ramos Mariscal (477), del Regimiento de Transmisiones.

FORZOSOS

POR NECESIDADES DEL SERVICIO

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Sargento especialista D. Dámaso Navío Sierra (528), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 94, Batallón Pirineos XI.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 58

Sargento especialista D. Tomás Bernál Vela (527), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

OPERADORES DE RADIO

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., 2.ª Sección Grupo Hawk

Sargento primero especialista D. Angel Municio Ladrón (317), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Sargento especialista D. Luis Sáiz López Villarreal (412), del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento primero especialista don José Morilla Pantoja (267), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Agustín Pérez Castro (312), del mismo.

A la Academia de Ingenieros (Madrid)

Subteniente especialista D. Antonio Jiménez Lozano (104), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).

Otro, D. Florencio de Tena Delgado (106), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sargento especialista D. José del Valle Manrique (113), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

FORZOSOS

De acuerdo con lo que determina la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176).

Al Batallón de Automovilismo de Sahara

Sargento especialista D. Francisco López Gálvez (118), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Como continuación a la Orden de 7 de enero de 1975 (D. O. núm. 7), las vacantes que se anuncian para el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R. T. M.), no podrán ser solicitadas por los suboficiales especiales pertenecientes a la 7.ª promoción (novena convocatoria), durante el plazo de un año, a partir del primero del presente.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de febrero de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Febles Quintero (731), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir el 15 de mayo de 1975 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Francisco García Lifur (1.486), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir el 20 de mayo de 1975 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el capitán de Ingenieros, comandante honorario D. Mariano Izquierdo Sánchez (1.237), en situación de reserva, con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS.



OFICINAS MILITARES

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indica, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala

activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Eladio Aguilar Morquillas (277), de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, el día 8 de mayo de 1975.

Capitán D. Marciano Luelmo Vicente (1.120), de la Intervención General del Ejército, el día 13 de mayo de 1975.

Otro, D. José Peteiro Cabado (1.156), de la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar, el día 15 de mayo de 1975.

Otro, D. Agustín Borges Coello (1.629), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, el día 15 de mayo de 1975.

Otro, D. Manuel Mallorquín Alarcón (719), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, el día 16 de mayo de 1975.

Otro, D. Mariano Vázquez Domínguez (1.655), de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, el día 21 de mayo de 1975.

Otro, D. Estilito Martínez Ferrero (1.377), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, el día 24 de mayo de 1975.

Otro, D. Miguel Muñoz Quesada (1.062), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, el día 30 de mayo de 1975.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 17 de febrero de 1975, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Teniente D. Jeremías Ballesteros Rodríguez (2.022), de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. José Pérez García (2.023), del Estado Mayor Central.

Madrid, 17 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de febrero de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Santiago Fernández Dosil (2.025), del Estado

Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 15 de enero de 1975 (D. O. núm. 13), se destina, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central, para la Secretaría Permanente de la Comisión Central del Ejército en el IV Plan de Desarrollo (Madrid), al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Moreno Moreno (2.824), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Centro.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 15 de enero de 1975 (D. O. número 13), se destina, con carácter voluntario al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid) a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa:

Don Justo Bravo Leal (1.984), de agregado a la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Otro, D. Mariano Aragón Trapero (2.034), de agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Agustín Rodríguez Martín (2.097), de agregado a la Agrupación Logística núm. 1.

Otro, D. Jesús Castillo Portela (2.152), de agregado a la Agrupación de Tropas del Ministerio.

Don Manuel Sánchez Gracia (2.178), de agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Gregorio Tapiador Carreño (2.186), de agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 10 de enero de 1975 (D. O. núm. 11), se destina, con carácter voluntario, al Patronato de Casas Militares (Madrid), al ayudante de Oficinas Militares don Victoriano Castro Agundez (1.981), de agregado a la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 8 de enero de 1975 (D. O. núm. 7), se destina,

con carácter voluntario, a la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento (Madrid), al ayudante de Oficinas Militares D. Juan Bejarano Domínguez (2.031), de agregado al Estado Mayor Central.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Edades

Comprobado documentalmente que el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Fernando Hernández Pérez (2.190), con destino en el Archivo General de este Ministerio, nació el día 9 de noviembre de 1915, en lugar del 6 del mismo mes y año, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una para suboficiales especialistas (auxiliares de Almacenes del Ejército) existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a ocupar esta vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 15 de enero de 1975 (D. O. núm. 13), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Helicópteros II, al sargento especialista (auxiliar de Almacenes del Ejército) D. Sebastián Aced Espada (64), del Regimiento Mixto de

Ingenieros núm. 9, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.
Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica pasen a retirados los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Conserje primero D. José Borrego Romero (108), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, el día 28 de mayo de 1975.

Conserje segundo D. Anastasio Resino Morales (202), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, el día 20 de mayo de 1975.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 14 del Reglamento de Cuerpo de Conserjes del Ejército aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. número 157), se asciende a la categoría de conserje segundo, con antigüedad de 15 de febrero de 1975, al conserje tercero D. Maudillo Marcos Andrés (275), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para jefe de Detall de la misma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66,

apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Para cubrir una vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en el Centro de Ayuda a la Enseñanza dependiente de la Dirección de Enseñanza del E. M. C., debiendo los peticionarios poseer conocimiento de mecanografía.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 19 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre («B. O. del E.» núm. 311) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1975, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Teniente coronel D. Juan Martínez López, de la Dirección General, trece trienios (uno de tropa y dos de suboficial).

Capitán D. Francisco Guerrero Muñiz, del 5º Tercio, trece trienios (siete de tropa y uno de suboficial).

Teniente coronel D. Juan Núñez García, de la Dirección General, doce trienios.

Otro, D. Joaquín Vázquez García, del 11 Tercio, doce trienios, con an-

tigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Otro, D. José Díaz Luque, del 21, doce trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de diciembre de 1974.

Capitán D. Tomás Alonso Rodríguez, del 11, doce trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Pedro Luna Jiménez, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), de estos últimos uno nuevo, con antigüedad de 10 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Otro, D. Darío Rodríguez Pérez, del Centro de Instrucción, once trienios (cinco de tropa), de estos uno nuevo y uno de suboficial, con antigüedad de 23 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Otro, D. Eugenio López Allocén, del 13 Tercio, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 30 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Teniente D. Gerardo Benito Bartolomé, del 55, once trienios (seis de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 28 de diciembre de 1974 y a percibir desde 1 de enero de 1975.

Teniente coronel D. Leonardo Pérez Campos, del 33, diez trienios (uno de tropa).

Teniente D. José Ligero Valera, de la Dirección General, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Esteban Bueno Gil, del 11 Tercio, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1974; quedando así rectificada la Orden de 23 de julio último (D. O. núm. 182).

Otro, D. Luis Estebanz García, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Gregorio Illana García, del 14, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Manuel Ibáñez Lucero, del 15, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Antonio Marín Baeza, del 21, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. José Pérez Salvador, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y cuatro de suboficial).

Otro, D. José Martín Álvarez, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. José Rubio García, del 22, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Ildefonso Natera García, del 23, diez trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Santiago Escudero Guevara, del 24, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José Martínez Arcas, del mismo, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Clamades García Alonso, del 20, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Gonzalo Rodríguez Camín, del 33, diez trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Fermín Solares Criado, del

41, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Rafael Fernández Mayayo, del 42, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. José Carpintero Gutiérrez, del 52, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Manuel García Fernández, del 62, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Román Méndez Costa, del 63, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. José Martín Durán, del 65, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Santiago Gómez Cruz, del 21, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Juan Borrego Martín, del 32, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Pedro Roncero Pallarés, del 41, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Prudencio Redondo Navarro, del 43, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Vicente Hernando Mínguez, del mismo, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Antonio Manzano Comas, del mismo, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Ramón Esparza Orús, del 52, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Fidel Contreras Agudiez, del 54, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Alejandro Cosgaya Peral, del 61, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Benito Martínez Altímir, del mismo, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Samuel Alonso Gómez, del mismo, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Juan Sánchez Trigueros, del 65, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. Luis Mecerreyes Modrón, del Tercio de Zaragoza, nueve trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. José Blázquez Pedraza, del 61 Tercio, ocho trienios.

Teniente D. Juan Montalvo Rodríguez, del 11, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Valentín García Pascual, del mismo, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Luis Martín Sánchez, del 63, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Comandante D. Vicente Vázquez Pavín, del 31, siete trienios.

Otro, D. Angel del Barrio Areñas, del 55, siete trienios (uno de tropa).

Capitán D. Teodoro Pelayo García, del 15, siete trienios (uno de tropa).

Otro, D. Benigno Zamorano Atienza, de la Academia Especial, cinco trienios (uno de tropa).

Otro, D. Abel del Villar Rodríguez, del 32 Tercio, cinco trienios.

Teniente D. Luis Velarde Agudo, del 54, cinco trienios (uno de tropa).

Capitán D. José Amiguetti Sánchez, del 11, cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1974.

Teniente D. José Ramos Medina, del mismo, cuatro trienios (uno de tropa).

Otro, D. Carlos Rico López, del 62, cuatro trienios (uno de tropa).

Otro, D. Pedro Gorjón de la Cruz, del 65, cuatro trienios.

Otro, D. José Padiál Sayas, del tercio de Zaragoza, cuatro trienios.

Caballero alférez cadete D. Francisco Margos Sánchez, de la Academia Especial, tres trienios (dos de tropa), a percibir desde 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Miguel Gómez Alarcón, de la misma, dos trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. José Vázquez Fernández González, de las mismas, dos trienios (uno de tropa), a percibir desde 1 de septiembre de 1974.

Madrid, 3 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Capitán D. José Blanco López, de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), el día 13 de mayo de 1975.

Otro, D. Isidro Fernández Escarciano, de la 542 Comandancia (Santander), el día 15 de mayo de 1975.

Otro, D. Francisco Martín Gualda, de la Dirección General, el día 25 de mayo de 1975.

Otro, D. Buenaventura García García, de la Dirección General, el día 27 de mayo de 1975.

Otro, D. Gregorio Arellano Baroja, de la 331 Comandancia (Castellón), el día 30 de mayo de 1975.

Otro, D. Ramón Fernández González, de la 652 Comandancia (Gijón), el día 30 de mayo de 1975.

Otro, D. José Lerín Blasco, de la Plana Mayor del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), el día 30 de mayo de 1975.

Teniente D. Olegario Gutiérrez Delgado, de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), el día 12 de mayo de 1975.

Otro, D. José Magallanes Navarro, de la 331 Comandancia (Castellón), el día 8 de mayo de 1975.

Otro, D. Bartolomé Beltrán Bando, de la 3.ª Comandancia Móvil de Barcelona, el día 9 de mayo de 1975.

Otro, D. Juan Mera García, de la 411 Comandancia (Barcelona), el día 16 de mayo de 1975.

Otro, D. Antonio Benítez Díaz, de la 211 Comandancia (Sevilla), el día 17 de mayo de 1975.

Otro, D. Isidro Pradas Jimeno, de la 421 Comandancia (Tarragona), el día 17 de mayo de 1975.

Otro, D. Ramón Illanes Saco, de la 221 Comandancia (Badajoz), el día 21 de mayo de 1975.

Otro, D. Jesús Expósito Rus, de la 642 Comandancia (Lugo), el día 21 de mayo de 1975.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de dicho Cuerpo, en Valdemoro (Madrid), siendo preferidos los que se hallen en posesión del título o diploma de Educación Física, Esquí-Escalada o Automovilismo.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la de solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

De capitán de la Guardia Civil existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de que finalice el plazo de admisión.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

411 (Barcelona).—Una.

512 (Vitoria).—Una.

541 (Bilbao).—Una.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.
De teniente de la Guardia Civil existentes en las Comandancias que a continuación se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes de que finalice el plazo de admisión.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telegrafo.

- 541 (Bilbao).—Una.
651 (Oviedo).—Dos.
652 (Gijón).—Dos.
222 (Cáceres).—Dos.
622 (Zamora).—Una.
632 (Orense).—Una.

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.
Para suboficiales de la Guardia Civil.

Condiciones: tener cumplido el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército, debiendo anticiparlo por radio los residentes en Baleares, Canarias y Norte de África.

VACANTES

Para subtenientes o brigadas

- 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Dos.
3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Una.
253 Comandancia (Ceuta).—Una.
313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Cuatro.
511 Comandancia (San Sebastián).—Dos.
521 Comandancia (Pamplona).—Dos.
631 Comandancia (Pontevedra).—Una.
651 Comandancia (Oviedo).—Dos.
652 Comandancia (Gijón).—Una.
113 Comandancia (Cuenca).—Una.
142 Comandancia (Ciudad Real).—Una.
221 Comandancia (Badajoz).—Una.
222 Comandancia (Cáceres).—Una.
241 Comandancia (Cádiz).—Una.
251 Comandancia (Málaga).—Una.
322 Comandancia (Albacete).—Una.
341 Comandancia (Granada).—Una.
432 Comandancia (Huesca).—Una.
522 Comandancia (Logroño).—Una.
532 Comandancia (Palencia).—Una.
542 Comandancia (Santander).—Una.
612 Comandancia (León).—Una.
622 Comandancia (Zamora).—Dos.

- 632 Comandancia (Orense).—Una.
641 Comandancia (La Coruña).—Una.

Para sargentos primeros o sargentos

- 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).—Veintinueve.
1.ª Comandancia Móvil (Madrid).—Cinco.
3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).—Tres.
111 Comandancia (Madrid-Interior).—Una.
113 Comandancia (Madrid-Exterior).—Dos.
151 Comandancia (Tenerife).—Una.
253 Comandancia (Ceuta).—Dos.
311 Comandancia (Valencia).—Dos.
313 Comandancia (Palma de Mallorca).—Tres.
411 Comandancia (Barcelona).—Una.
412 Comandancia (Manresa).—Cuatro.
511 Comandancia (San Sebastián).—Tres.
512 Comandancia (Vitoria).—Dos.
521 Comandancia (Pamplona).—Tres.
541 Comandancia (Bilbao).—Tres.
631 Comandancia (Pontevedra).—Cuatro.
651 Comandancia (Oviedo).—Tres.
652 Comandancia (Gijón).—Tres.
141 Comandancia (Toledo).—Dos.
212 Comandancia (Huelva).—Cuatro.
221 Comandancia (Badajoz).—Dos.
222 Comandancia (Cáceres).—Dos.
251 Comandancia (Málaga).—Tres.
312 Comandancia (Alicante).—Dos.
413 Comandancia (Gerona).—Una.
432 Comandancia (Huesca).—Tres.
522 Comandancia (Logroño).—Cinco.
622 Comandancia (Zamora).—Dos.
Madrid, 17 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Encarnación Cañete Martínez, al teniente de la Guardia Civil D. José Muñoz Fijo, con destino en la 222 Comandancia (Cáceres).

Madrid, 18 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADA CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. José Nohrega Alonso, con antigüedad de 10 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Juan Bautista González Sánchez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Teniente coronel, activo, D. Abundio Morales Armijo, con antigüedad de 21 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Renato Alvarez García, con antigüedad de 25 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Benedito Contreras Bolívar, con antigüedad de 9 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Garrido Serrano, con antigüedad de 12 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Teniente coronel, activo, D. Jesús Segura Bonnin, con antigüedad de 22 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Eduardo del Rincón Fernández-Gotino, con antigüedad de 26 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, Servicios Civiles,

don José Escudier Romero, con antigüedad de 24 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Miguel Guerrero García, con antigüedad de 29 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. Se rectifica la Orden de 4 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 291) por error en el segundo apellido, que es como ahora se indica.

Comandante, Servicios Civiles, don José Pemán Conde, con antigüedad de 11 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Francisco Rodríguez Arias, con antigüedad de 8 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Ramos Blasco, con antigüedad de 12 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Intendencia

Comandante, activo, D. Amancio Galán Llorente, con antigüedad de 30 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Antonio Hernández Riera, con antigüedad de 8 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Juan Fernández-Gallego Fernández-Gallego, con antigüedad de 8 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Joaquín Alcázar Pérez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Gregorio Fernández Torija, con antigüedad de 26 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

La Legión

Capitán, activo, D. Aquilino Méndez Iglesias, con antigüedad de 11 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Rodríguez Toquero, con antigüedad de 21 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Ingenieros

Capitán, activo, D. José García Gómez-Lanzas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia

Teniente coronel, Servicios Civiles, don José Escribano Andrés, con antigüedad de 15 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán honorario D. Francisco Salgado Sánchez, con antigüedad de 5 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Agrupación Obrera y Topográfica

Capitán topógrafo, activo, D. Armando Santos Montoya, con antigüedad de 22 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el CESEDEN.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Ramón Latorre Moreno, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policia Armada

Capitán, activo, D. Fidel Medina Valbuena, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. José Serna Romo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación

la Inspección General de Policía Armada.

Capitán, activo, D. Antonio Guillén Martínez, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Alejandro del Canto Agrelo, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Jesús Izquierdo García, con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES

Infantería

Capitán, activo, D. Luis Pacheco y Hervás, con antigüedad de 12 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Agustín García Herrero, con antigüedad de 13 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. José Villamil Lainz, con antigüedad de 13 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Capitán, activo, D. Rodolfo García Rocha, con antigüedad de 25 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Ernesto Fernández Fernández, con antigüedad de 26 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Eduardo Ramos Gutiérrez, con antigüedad de 18 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Antonio Gálvez Santos, con antigüedad de 1 de diciembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a percibir desde 1 de enero de 1975

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Centeno García. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Aquilino Crespo Francés. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan

Galán Retamal. Cursó la documentación la Dirección de Servicios de Mantenimiento.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Velasco Márquez. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Liébana González. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Rovellada Rodríguez. Cursó la documentación la Capitanía General de Beteares.

Teniente auxiliar, activo, D. Mario Cristóbal Latorre. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Pedrosa Martínez. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Cristóbal Rodrigo Conde. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Centeno Martínez. Cursó la documentación la Brigada de Alta Montaña.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Medina Martínez. Cursó la documentación la Brigada de Infantería D. O. T. IX.

Teniente auxiliar, activo, D. Sergio Rodríguez Juárez. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Valverde Rico. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Julián Tejada Hermida. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Felipe Navarrete Martos. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Teniente auxiliar, activo, D. Joaquín González Rodríguez. Cursó la documentación de Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

Teniente auxiliar, activo, D. Félix Gallego Izquierdo. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Teniente auxiliar, activo, D. Gonzalo López López. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Molano Espino. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Teniente auxiliar, activo, D. Justo Fernández de Sotelo. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel del Prado Poyo. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Teniente auxiliar, activo, D. Tomás Ruiz Navarro. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Teniente auxiliar, activo, D. José Sánchez Giles. Cursó la documenta-

ción el Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Teniente auxiliar, activo, D. Basilio Gregorio Sánchez. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Secundiano García Revenga. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Amable García Medina. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. Marcelino Palacios Rosales. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Teniente auxiliar, activo, D. Bonifacio Arias González. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Teniente auxiliar, activo, D. Martín Temprano Escudero. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Caballería

Capitán, activo, D. Enrique Ramírez Gallardo, con antigüedad de 11 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a percibir desde 1 de enero de 1975

Teniente auxiliar, activo, D. Orenio Machota Serrano. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Alonso López. Cursó la documentación el CESEDEN.

Teniente auxiliar, activo, D. Rufino Muñoz Campos. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Higinio Piñón Rio. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Tobalina Ruiz. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel García González. Cursó la documentación la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Sabino Ferreira Alonso. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Teniente auxiliar, activo, D. Sebastián Sumbade Valle. Cursó la documentación la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Julián Villena Sánchez. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. José Moreno Pérez. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Teniente auxiliar, activo, D. José Herrera Palomo. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

Artillería

Capitán, activo, D. Manuel Pérez Vicente, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán, activo, D. Miguel Bonel Esperanza, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a percibir desde 1 de enero de 1975

Capitán auxiliar, activo, D. Santiago Daimiel Calero. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán auxiliar, activo, D. Julián Trijueque Fernández. Cursó la documentación la Subsecretaría, Dirección de Personal.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Nacarino Pulido. Cursó la documentación la Subsecretaría, Dirección de Personal.

Capitán auxiliar, activo, D. Florencio Reyes Pedraza. Cursó la documentación la Subsecretaría, Dirección de Personal.

Capitán auxiliar, activo, D. Mariano Muñoz Cases. Cursó la documentación la Subsecretaría, Dirección de Personal.

Capitán auxiliar, activo, D. Jacinto Saucedo Nieto. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Felipe Campos Casajús. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José Ballesta Muñoz. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio López Estraviz. Cursó la documentación de Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Francisco Castillo Ortega. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Capitán auxiliar, activo, D. Mateo Díez Ferreras. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Hernández Vidal. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Triadu Rovira. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Capitán auxiliar, activo, D. Ramón Lozano Cid. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Teniente auxiliar, activo, D. Jerónimo Pelluz Capel. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel de la Orden Lara. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Aurelio Tercero Tejedor. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros

Capitán, activo, D. José Espeleta Villanueva, con antigüedad de 21 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación la Brigada de Alta Montaña.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1974, a percibir desde 1 de enero de 1975

Capitán auxiliar, activo, D. Gregorio Pechero Garrote. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán auxiliar, activo, D. José Puga Pérez. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Taborda Piñero. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Capitán auxiliar, activo, D. Joaquín Escobar Clerico. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Rodríguez Barcia. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Egea Castejón. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Chacón Hernández. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Agudo Hoigado. Cursó la documentación la Brigada de Caballería Jarama.

Teniente auxiliar, activo, D. José Agüera Bazán. Cursó la documentación el Museo del Ejército.

Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, D. Luis Sanchis Devesa, con antigüedad de 10 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Pedro Jiménez-Andrades Forte, con antigüedad de 15 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de la 2.ª Región Militar.



MARINA

PLACAS PENSIONADA CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION

DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería de Marina

Coronel, activo, D. José Rincón Domínguez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. Inocencio Gómez Fernández, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. Emilio Herrero Santiago, con antigüedad de 26 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. José María Coba Revilla, con antigüedad de 6 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Ingenieros de Armas Navales

Capitán de corbeta, activo, D. Carmelo Sánchez Valdés, con antigüedad de 1 de diciembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. José Antonio Nieto Moreno de Guerra, con antigüedad de 1 de diciembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Tomás Valiente Chacón, con antigüedad de 22 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don Jerónimo Torres Lanzarote, con antigüedad de 27 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante auditor, activo, don Juan Antonio Pastor Rivas, con antigüedad de 18 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Luis Muro Fernández, con antigüedad de 21 de agosto de 1974, a partir de 1 de septiembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celadores

Mayor Puerto y Pesca, activo, don Angel Díaz Veiga, con antigüedad de 5 de octubre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADA CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Enrique Tapias Curbera, con antigüedad de 29 de diciembre de 1974, a partir de 1 de enero de 1975. Cursó la documentación el Mando de Aviación Táctica.

Ingenieros Aeronáuticos

Coronel, activo, D. Fermín Garvalena Pérez, con antigüedad de 28 de noviembre de 1974, a partir de 1 de diciembre de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Ingenieros Aeronáuticos

Comandante, activo, D. Joaquín Garrido Arroquía, con antigüedad de 1 de noviembre de 1974, a partir de 1 de noviembre de 1974. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. José Luis Barroso Guerra, con antigüedad de 14 de septiembre de 1974, a partir de 1 de octubre de 1974. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Madrid, 5 de febrero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once horas del día 26 de marzo de 1975, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta principal de Compras para la adquisición de motores Diesel para su acoplamiento a vehículos REO. M-34, con destino a los Servicios de Mantenimiento de Automóviles del Ejército, por un importe límite total de 38.272.000 pesetas. Expte. M. T. 5/75-16.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 4 de abril, en la Sala de actos de la Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse de nueve treinta a trece horas los pliegos de bases.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

Núm. 62

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez treinta horas del día 26 de marzo de 1975, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras para la adquisición de cajas de cambio y embrague para acoplamiento al camión REO M-34, por el sistema de concurso, con destino a los Servicios de Mantenimiento de Automóviles del Ejército, por un importe límite total de 26.264.000 pesetas Expte. M. T. 7/75-18.

El citado concurso se celebrará a las diez horas del día 4 de abril, en la Sala de actos de la Junta en cuya Secretaría pueden consultarse de nueve treinta a trece horas, los pliegos de bases.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1975.

Núm. 61

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este establecimiento necesita ofertas de artículos frescos; de compra diaria, para las atenciones de la primera quincena de abril 1975.

Leche. Carnes y derivados. Pescados. Gallinas. Huevos. Frutas y verduras. Viveres en general. Hielo. Cervezas.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 5 de marzo 1975.

Información. Teléfono 462 40 00.

Madrid, 15 de febrero de 1975.

Núm. 64

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de material automóvil

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, anuncia ven-

ta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 18,30) Jefaturas Regionales de Automovilismo y Base de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 14 de marzo de 1975, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor coronel jefe del Servicio de Automovilismo de la 7.ª Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de febrero de 1975.

Núm. 65

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Se precisan ofertas para enajenación de residuos y desperdicios de comidas, que se produzcan durante abril 1975 a marzo 1976.

Ofertas hasta las diez horas del día 5 de marzo.

Madrid, 15 de febrero de 1975.

Núm. 63

P. 1-1

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 25 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1. de enero de 1975.

Madrid, 8 de febrero de 1975.

LA DIRECCION

REGLAMENTO PROVISION VACANTES

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») folleto conteniendo la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975) y «Reglamento sobre provisión de vacantes para el personal militar y asimilado con categoría de jefe, oficial o suboficial», al precio de QUINCE PESETAS, más gastos de envío.

Madrid, 4 de febrero de 1975.

LA DIRECCION